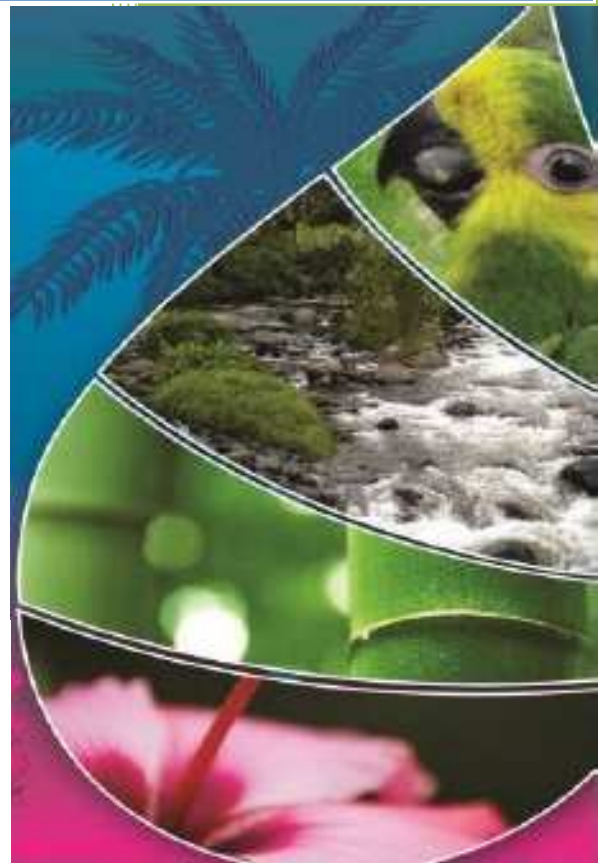


AGOSTO DE 2013

Ajuste a Plan de Acción 2012-2015 Documento Técnico de Soporte

*Un Plan para la Vida...
Por un Quindío Verde,
Humano y Sostenible*



Corporación
Autónoma Regional
del Quindío

CRQ

AGOSTO DE 2013

*Un Plan para la Vida...
Por un Quindío Verde, Humano y Sostenible*



**CONSEJO DIRECTIVO
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO**

SANDRA PAOLA HURTADO PALACIO
Gobernadora del Quindío

DIEGO ARANGO MORA
Representante del Presidente de la República

JUAN CARLOS GUTIERREZ CASAS
Delegado del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

MIGUEL ANTONIO GÓMEZ HOYOS
Alcalde Municipio de Salento

RUBEN DARIO SALAZAR AGUDELO
Alcalde Municipio de Buenavista

GEMAY ADOLFO ARIAS MORA
Alcalde Municipio de Circasia

JOSE ANCIZAR QUINTERO QUINTERO
Alcalde Municipio de La Tebaida

CONSTANTINO RAMÍREZ BEDOYA
Representante de los Cabildos Indígenas del Departamento del Quindío

JHON ANDERSON ARCILA MARULANDA
Representante del Sector Privado

ANA JULIA SALAZAR CABRERA
Representante del Sector Privado

YURANI LORENA VILLEGAS ALZATE
Representante de las Entidades Sin Ánimo de Lucro

CARLOS EFREN GRANADA MADRID
Representante de las Entidades Sin Ánimo de Lucro



COMITÉ DE DIRECCION

SANDRA MILENA GOMEZ FAJARDO
Directora General

JHON FABER QUINTERO OLAYA
Asesor de Dirección

JHON FABIO SUAREZ VALLEJO
Subdirector de Ejecución de Políticas Ambientales

CLAUDIA JANETH ZAPATA BELTRAN
Subdirectora de Control y Seguimiento Ambiental

GABRIELA VALENCIA VASQUEZ
Subdirectora Operativa, Administrativa y Financiera

CARLOS JAVIER MUÑOZ ARBELAEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

ANDRES ALBERTO CAMPUZANO CASTRO
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

BLANCA ROCIO ZULETA GAVIRIA
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Direccionamiento Estratégico



CONTENIDO

CONTEXTO JURÍDICO	5
CONTEXTO PROGRAMÁTICO.....	6
AJUSTES PROPUESTOS AL PLAN DE ACCIÓN.....	8
I. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO.....	8
PROYECTO 1: PENSEMOS EN EL FUTURO, AHORREMOS AGUA.....	8
PROYECTO 4: TODOS PONEN	11
II. BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	12
PROYECTO 6: CUIDANDO NUESTROS MONTES.....	12
III. GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA.....	14
PROYECTO 12: ESPACIOS AMBIENTALES PARA LA PAZ	14
PROYECTO 17: GENERANDO VIDA Y PROTEGIENDO LA BIODIVERSIDAD...	16
PROYECTO 19: RESPIREMOS VIDA, ESCUCHEMOS LA NATURALEZA	17



CONTEXTO JURÍDICO

El Decreto No.1200 de 2004, por el cual se determinan los instrumentos de planificación ambiental y se adoptan otras disposiciones, en su artículo primero estipula que la planificación ambiental regional *“Es un proceso dinámico de planificación del desarrollo sostenible que permite a una región orientar de manera coordinada el manejo, administración y aprovechamiento de sus recursos naturales renovables, para contribuir desde lo ambiental a la consolidación de alternativas de desarrollo sostenible en el corto, mediano y largo plazo, acordes con las características y dinámicas biofísicas, económicas, sociales y culturales”*.

A su vez, el Decreto 1200 de 2004, en su artículo 6º señala que el Plan de Acción es el instrumento de planeación de las Corporaciones Autónomas Regionales, en el cual se concreta el compromiso institucional de estas para el logro de los objetivos y metas planteadas en el Plan de Gestión Ambiental Regional.

En este contexto el artículo 7º del mismo decreto establece que el Plan de Acción debe contener como mínimo 5 componentes: 1. Marco General, 2. Síntesis Ambiental del área de jurisdicción, 3. Acciones operativas, 4. Plan Financiero, 5. Instrumentos de Seguimiento y Evaluación.

Previo cumplimiento de los procedimientos y requisitos reglamentarios establecidos en el Decreto 330 de febrero 8 de 2007, fue aprobado para la Corporación Autónoma Regional del Quindío, por parte del Consejo Directivo de la Entidad, mediante el Acuerdo de Consejo Directivo No. 11 del 30 de noviembre de 2012 el Plan de Acción 2012 - 2015 *“Un Plan para la Vida... Quindío Verde, Humano y Sostenible”*.

Durante el proceso de seguimiento y evaluación del avance obtenido por la CRQ, frente a los programas, proyectos y actividades propuestos para ejecución en el Plan de Acción 2012 - 2015 *“Un Plan para la Vida... Quindío Verde, Humano y Sostenible”*, correspondiente al Primer Semestre de 2013, se identificaron, por parte de los distintos procesos, compromisos que deben ser objeto de ajuste, teniendo en cuenta el soporte técnico y financiero respectivo.

Toda vez que el artículo 12 del Decreto No.1200 de 2007 establece que *“El Director presentará informes periódicos ante el Consejo Directivo de la Corporación que den cuenta de los avances en la ejecución física y financiera de los programas y proyectos del PAT, así mismo podrá solicitar debidamente soportado técnica y financieramente los ajustes al PAT”* (subrayado nuestro, fuera de texto), se presentan los ajustes soportados en este documento.



CONTEXTO PROGRAMÁTICO

El Plan de Acción 2012 – 2015 “*Un Plan para la Vida... Quindío Verde, Humano y Sostenible*”, aprobado a la Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ, mediante Acuerdo No. 011 de 2012, fue formulado considerando y estableciendo la siguiente estructura programática:

PROGRAMA 1: Gestión Integral del Recurso Hídrico - GIRH

Objetivo programático: Conservar y garantizar la oferta hídrica en cantidad y calidad suficiente para la satisfacción de las necesidades sociales, económicas y naturales, maximizando en forma equilibrada los beneficios de la disponibilidad del recurso.

PROYECTOS

1. PENSEMOS EN EL FUTURO, AHORREMOS AGUA
2. CONOCE EL AGUA, AMA LA VIDA
3. RIQUEZA HÍDRICA PARA TODOS
4. TODOS PONEN
5. GOTITA DE AGUA

PROGRAMA 2: Biodiversidad y servicios ecosistémicos

Objetivo programático: Reconocer el carácter estructurante de la biodiversidad como base para el ordenamiento territorial y ambiental a fin de garantizar la prestación de los servicios ecosistémicos de los cuales depende el bienestar de los Quindianos.

PROYECTOS

6. CUIDANDO LOS MONTES
7. ECOSISTEMAS VERDES Y SOSTENIBLES
8. AMIGOS RESPONSABLES POR LA BIODIVERSIDAD
9. CONOCIENDO PARA AMAR NUESTRA BIODIVERSIDAD
10. HISTORIAS AMBIENTALES
11. COMUNIDADES INDÍGENAS CON CONOCIMIENTO PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES

PROGRAMA 3: Gestión ambiental sectorial y urbana

Objetivo programático: Ordenar y promover el manejo sostenible de los suelos mediante la planificación y aplicación de tecnologías productivas



ambientalmente apropiadas; y mejorar la calidad ambiental en los centros poblados del departamento del Quindío.

PROYECTOS

12. ESPACIOS AMBIENTALES PARA LA PAZ
13. EL SUELO UN CAPITAL NATURAL
14. MANOS LABORIOSAS
15. EL CAMPESINO TAMBIÉN CUENTA
16. PROTEGIENDO NUESTRA RIQUEZA NATURAL
17. GENERANDO VIDA Y PROTEGIENDO LA BIODIVERSIDAD
18. BASURA FUENTE DE OPORTUNIDADES
19. RESPIREMOS VIDA, ESCUCHEMOS LA NATURALEZA

PROGRAMA 4: Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático

Objetivo programático: Identificar, prevenir y mitigar amenazas y vulnerabilidades incorporando en la gestión integral del riesgo los efectos del cambio climático en las áreas urbanas y rurales del Departamento del Quindío.

PROYECTOS

20. NI RIESGO
21. NO ME ARRIESGO
22. EL CAMBIO NOS CAMBIA

PROGRAMA 5: Buen Gobierno Para La Gestión Ambiental En El Departamento Del Quindío

Objetivo programático: Mejorar la articulación al interior de las instituciones y organizaciones del Quindío, fortaleciendo el ejercicio de la autoridad y haciendo más eficientes los instrumentos de gestión, planificación ambiental y de información.

PROYECTOS

23. EL MEDIO AMBIENTE Y MI GENTE POR UN PACTO TRANSPARENTE
24. TRANSPARENTES CON MI GENTE
25. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA MEJOR GESTIÓN
26. FORTALECIENDO PARA LA SOSTENIBILIDAD
27. ORDENANDO LA CASA
28. ASESORANDO ANDO
29. PARTICIPANDO EN LAS DINÁMICAS URBANO REGIONALES AMBIENTALES

El Plan de Acción 2012 – 2015 plantea las actividades, metas físicas y unidades de medida, para efectos de evaluación y seguimiento, asociadas a cada proyecto.



AJUSTES PROPUESTOS AL PLAN DE ACCIÓN

A partir del ejercicio de seguimiento y evaluación a cada uno de los compromisos asumidos por la Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ en el Plan de Acción 2012 – 2015 “*Un Plan para la Vida... Quindío Verde, Humano y Sostenible*”, se han identificado los siguientes requerimientos de ajuste y modificación, respecto del numeral 3.3. ACCIONES OPERATIVAS POR ACTIVIDADES Y METAS:

I. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

PROYECTO 1: PENSEMOS EN EL FUTURO, AHORREMOS AGUA

Actividad 1: *Incorporación de la gestión del riesgo en el Plan de Ordenación del Río la Vieja*

Esta actividad se encuentra planificada en el Plan de Acción 2012 – 2015, de la siguiente manera:

LINEA BASE	META FÍSICA				UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	LOCALIZACION
	2013	2014	2015	TOTAL		
Plan de Ordenamiento de la Cuenca Hidrográfica del Río La Vieja, en ejecución	1	0	0	1	Plan ajustado, en el componente de riesgo	12 municipios

Se propone modificación en el Plan de Acción 2012 – 2015, de forma tal que la actividad quedará, de la siguiente manera:

LINEA BASE	META FÍSICA				UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	LOCALIZACION
	2013	2014	2015	TOTAL		
Plan de Ordenamiento de la Cuenca Hidrográfica del Río La Vieja, en ejecución	10%	60%	30%	100%	Plan ajustado, en el componente de riesgo	12 municipios

Soporte Técnico:

Esta actividad se realizará con recursos por el MADS ante el Fondo de Adaptación, y será ejecutado por el Ministerio a través de ASOCARS. La



contratación ya fue realizada por el MADS, la CRQ acompañará técnicamente el proceso. Se logró la firma del convenio, la estructuración del equipo de trabajo de orden nacional, la selección del profesional enlace entre la CRQ y el equipo nacional. Se realizó la priorización y asignación de recursos a POMCA Quindío. El proyecto se ha planificado para ejecución en dos (2) años, a partir de su iniciación.

Actividad 3: Formulación del plan de ordenamiento del recurso hídrico

Esta actividad se encuentra planificada en el Plan de Acción 2012 – 2015, de la siguiente manera:

LINEA BASE	META FÍSICA				UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	LOCALIZACION
	2013	2014	2015	TOTAL		
Propuesta de objetivos de calidad concertado entre CARs para el río La Vieja con análisis financiero	1	1	1	1	Plan formulado	Quebrada Buenavista

Se propone modificación en el Plan de Acción 2012 – 2015, de forma tal que la actividad quedará, de la siguiente manera:

LINEA BASE	META FÍSICA				UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	LOCALIZACION
	2013	2014	2015	TOTAL		
Propuesta de objetivos de calidad concertado entre CARs para el río La Vieja con análisis financiero	10%	60%	30%	100%	Plan formulado	Río Quindío

Soporte Técnico:

Para dar inicio al proceso es necesario reconstituir la Comisión Conjunta del POMCH La Vieja, donde el MADS debe integrar la Comisión, toda vez que la corriente objeto de ordenamiento pertenece a la cuenca, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1640 de 2012.

A la fecha el Acta de Reconstitución de la Comisión Conjunta ya ha sido aprobada por las tres corporaciones (CARDER, CVC y CRQ) y en Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se encuentra en trámite de firma por parte de los directores.

La anterior comisión técnica del POMCH ha realizado reunión preparatoria de comisión conjunta, la cual será citada por iniciativa de las CARs.



Se ha priorizado para intervención, respecto de la “*Formulación del plan de ordenamiento del recurso hídrico*”, el Río Quindío, en lugar de la Quebrada Buenavista, siguiendo los lineamientos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Se elaboró el cronograma para el ordenamiento del recurso hídrico en la cuenca del río Quindío, para las diferentes fases del proceso de ordenamiento: declaratoria de ordenamiento, diagnóstico, Identificación de los usos potenciales del recurso y la elaboración del plan de ordenamiento.

Actividad 4: *Elaboración de estudios para el plan de manejo acuífero*

Esta actividad se encuentra planificada en el Plan de Acción 2012 – 2015, de la siguiente manera:

LINEA BASE	META FÍSICA				UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	LOCALIZACION
	2013	2014	2015	TOTAL		
Estudios elaborados por Ingeominas y Geoex Ltda en 1995.	1	1	1	1	Inventario de puntos de agua subterránea en el departamento	12 municipios

Se propone modificación en el Plan de Acción 2012 – 2015, de forma tal que la actividad quedará, de la siguiente manera:

LINEA BASE	META FÍSICA				UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	LOCALIZACION
	2013	2014	2015	TOTAL		
Estudios elaborados por Ingeominas y Geoex Ltda en 1995.	20%	40%	40%	100%	Inventario de puntos de agua subterránea en el departamento	12 municipios

Soporte Técnico:

Esta actividad inicio con la identificación de puntos de agua subterránea con recursos de la Corporación Autónoma Regional del Quindío y continuará con recursos del proyecto “*Formulación del Plan de Manejo Ambiental de los Sistemas de Acuíferos en el departamento del Quindío*”, cofinanciado con recursos del Fondo de Compensación Ambiental.

El proyecto ya ha sido revisado y aprobado por DNP para asignación de recursos del Fondo de Compensación Ambiental y se encuentra en trámite de resolución de asignación de recursos por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.



PROYECTO 4: TODOS PONEN

Actividad 1: Fondo Regional para la descontaminación hídrica cofinanciando obras

Esta actividad se encuentra planificada en el Plan de Acción 2012 – 2015, de la siguiente manera:

LINEA BASE	META FÍSICA				UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	LOCALIZACION
	2013	2014	2015	TOTAL		
Fondo Regional para la descontaminación hídrica en funcionamiento	1	1	1	3	Fondo con Proyectos de descontaminación aprobados y en ejecución	Acorde a los proyectos priorizados

Se propone modificación en el Plan de Acción 2012 – 2015, de forma tal que la actividad quedará, de la siguiente manera:

Actividad 1: Inversiones en descontaminación hídrica priorizadas y financiadas

LINEA BASE	META FÍSICA				UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	LOCALIZACION
	2013	2014	2015	TOTAL		
Fondo Regional para la descontaminación hídrica en funcionamiento	100%	100%	100%	100%	Recursos de Tasa Retributiva financiando proyectos de descontaminación hídrica priorizados	Acorde a los proyectos priorizados

Soporte Técnico:

Teniendo en cuenta la normativa vigente, se ha propuesto al Consejo Directivo de la CRQ derogar el Fondo Regional de Inversión para la Descontaminación Hídrica del departamento del Quindío, sin perjuicio de que los recursos de tasa retributiva deban ser destinados a proyectos de inversión en descontaminación y monitoreo de la calidad del recurso respectivo, o para cubrir los gastos de implementación y seguimiento de la tasa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 211 de la Ley 1450 de 2011 y el artículo 3 del Decreto 2667 del 21 de diciembre de 2012.



II. BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS

PROYECTO 6: CUIDANDO NUESTROS MONTES

Actividad 3: Implementación de una ruta de declaratoria para las áreas protegidas en el SIDAP y ejecución de planes de manejo de áreas protegidas

Esta actividad se encuentra planificada en el Plan de Acción 2012 – 2015, de la siguiente manera:

LINEA BASE	META FÍSICA				UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	LOCALIZACION
	2013	2014	2015	TOTAL		
Existen 3 áreas naturales protegidas en el Quindío	5	5	5	5	2 áreas protegidas declaradas y 3 en ejecución	Salento, Filandia, Génova, Circasia y Pijao

Se propone modificación en el Plan de Acción 2012 – 2015, de forma tal que la actividad quedará, de la siguiente manera:

LINEA BASE	META FÍSICA				UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	LOCALIZACION
	2013	2014	2015	TOTAL		
Existen 3 áreas naturales protegidas en el Quindío	4	4	4	4	1 proceso para declaratoria de área protegida y 3 planes de manejo en ejecución	Salento, Filandia, Génova, Circasia y Pijao

Soporte Técnico:

Se considera que dos áreas naturales protegidas nuevas declaradas para el Departamento del Quindío, en el período del Plan de Acción 2012 – 2015 es un resultado complejo de alcanzar, cuando existe una ruta de declaratoria que involucra elementos técnicos, sociales, culturales, económicos y políticos que deberán tenerse en cuenta para abordar un proceso de creación, o designación de un área protegida. Así mismo, el proceso debe ser concertado con los sectores sociales, realizando consulta previa garantizando la participación de las comunidades que habilitan o utilizan regular o permanentemente el área que se pretenda declarar como área protegida.

Además la designación de un área protegida debe ser acompañada de algún proceso formal de sustentación ante instancias administrativas y debe contar con el concepto favorable de institutos adscritos y vinculados al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial.



Respecto a la unidad de medida cuando se refiere a “y tres en ejecución” se sugiere especificar que son tres (3) planes de manejo en ejecución, los cuales elaboró la CRQ con acción participativa de la comunidad para las tres (3) áreas protegidas del departamento.

Actividad 6: *Delimitación y formulación del plan de humedales del Departamento*

Esta actividad se encuentra planificada en el Plan de Acción 2012 – 2015, de la siguiente manera:

LINEA BASE	META FÍSICA				UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	LOCALIZACION
	2013	2014	2015	TOTAL		
Base de humedales levantada y actualizada en 2012	12	12	12	12	Planes de manejo formulados y en ejecución de los humedales, priorizados	Departamento del Quindío

Se propone modificación en el Plan de Acción 2012 – 2015, de forma tal que la actividad quedará, de la siguiente manera:

LINEA BASE	META FÍSICA				UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	LOCALIZACION
	2013	2014	2015	TOTAL		
Base de humedales levantada y actualizada en 2012	30%	40%	30%	100%	Humedales del departamento del Quindío identificados y priorizados	Departamento del Quindío

Soporte Técnico:

Partiendo del Plan Nacional de Desarrollo Ley 1450 de 2011, artículo 202, es responsabilidad de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, delimitarlos a escala 1:25.000 con base en estudios técnicos, económicos, sociales y ambientales adoptados por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial o quien haga sus veces. La delimitación será adoptada por dicha entidad mediante acto administrativo.

Así mismo, se establece que este proceso de delimitación, zonificación y determinación del régimen de usos, se debe realizar conforme a las normas de carácter superior y conforme a los criterios y directrices trazados por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial o quien haga sus veces.



En este sentido, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible aún no ha definido esos criterios, sin embargo existe un proyecto de ley cuyo objetivo es reglamentar el artículo 202 de la Ley 1450 del 2011 y unos criterios para la priorización de los humedales objeto de delimitación.

La meta física de 12 planes de manejo en ejecución de los humedales priorizados es una cifra que se determinó por el número de municipios del departamento del Quindío, pero que no responde al procedimiento que establece los criterios para la priorización de los humedales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

III. GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA

PROYECTO 12: ESPACIOS AMBIENTALES PARA LA PAZ

Actividad 1: Actualización de la caracterización y diagnósticos de los drenajes urbanos y áreas verdes en espacios públicos del Departamento del Quindío

Esta actividad se encuentra planificada en el Plan de Acción 2012 – 2015, de la siguiente manera:

LINEA BASE	META FÍSICA				UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	LOCALIZACION
	2013	2014	2015	TOTAL		
Existe el estudio de caracterización de microcuencas urbanas del municipio de Armenia	4	4	3	11	Municipios con áreas verdes y drenajes urbanos diagnosticados	11 municipios a excepción de Armenia

Se propone modificación en el Plan de Acción 2012 – 2015, de forma tal que la actividad quedará, de la siguiente manera:

Actividad 1: Diagnóstico de drenajes urbanos y áreas verdes en espacios públicos del Departamento del Quindío

LINEA BASE	META FÍSICA				UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	LOCALIZACION
	2013	2014	2015	TOTAL		
Existe el estudio de caracterización de microcuencas urbanas del municipio de Armenia	4	4	3	11	Municipios con áreas verdes y drenajes urbanos diagnosticados	11 municipios a excepción de Armenia



Soporte Técnico:

La meta física considera la realización del diagnóstico de las áreas verdes y drenajes urbanos de 11 municipios del Quindío, a excepción del municipio de Armenia, que cuenta con estudio de caracterización de microcuencas urbanas. No se considera en el alcance de la actividad la actualización del estudio del municipio de Armenia, por lo que se propone el ajuste de la actividad, de forma que se presente el alcance de la misma a la realización del diagnóstico, no a la actualización de la caracterización existente en el municipio de Armenia.

Actividad 2: *Mejoramiento y recuperación de drenajes, áreas verdes en espacios públicos con participación ciudadana*

Esta actividad se encuentra planificada en el Plan de Acción 2012 – 2015, de la siguiente manera:

LINEA BASE	META FÍSICA				UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	LOCALIZACION
	2013	2014	2015	TOTAL		
Existen 80 drenajes urbanos	7	20	20	47	Proyectos de áreas verdes y espacios públicos formulados y ejecutados	12 municipios

Se propone modificación en el Plan de Acción 2012 – 2015, de forma tal que la actividad quedará, de la siguiente manera:

LINEA BASE	META FÍSICA				UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	LOCALIZACION
	2013	2014	2015	TOTAL		
Existen 80 drenajes urbanos	20	20	20	60	Espacios intervenidos con actividades de mejoramiento y recuperación ambiental	12 municipios

Soporte Técnico:

La meta física y la unidad de medida debe reconocer las actuaciones realizadas por la Corporación Autónoma Regional del Quindío en los distintos drenajes urbanos o áreas verdes de espacios públicos que sean intervenidos, de manera concertada, en los distintos municipios, sea desde la ejecución de plan operativo de desde proyectos de iniciativa externa o de gestión de recursos.



PROYECTO 17: GENERANDO VIDA Y PROTEGIENDO LA BIODIVERSIDAD

Actividad 2: *Educación, participación y generación de espacios de intercambio comercial, difusión de experiencias, articulación de iniciativas y evaluación de avances en producción y consumo sostenible*

Esta actividad se encuentra planificada en el Plan de Acción 2012 – 2015, de la siguiente manera:

LINEA BASE	META FÍSICA				UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	LOCALIZACION
	2013	2014	2015	TOTAL		
NF	2	2	2	6	Eventos realizados	Departamento

Se propone modificación en el Plan de Acción 2012 – 2015, de forma tal que la actividad quedará, de la siguiente manera:

Actividad 2: *Participación y realización de eventos educativos y espacios de intercambio comercial*

LINEA BASE	META FÍSICA				UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	LOCALIZACION
	2013	2014	2015	TOTAL		
NF	2	2	2	6	Eventos apoyados y/o realizados	Departamento

Soporte Técnico:

La entidad enfoca la actuación de acuerdo a los requerimientos manifestados por los empresarios y se centra en eventos de formación para mejorar su nivel de conocimiento en aspectos ambientales que apliquen a su sector productivo y sobre eventos de comercialización que incrementen su capacidad y/o posicione la empresa, por lo que no se justifica la redacción inicial planteada para la actividad. La evaluación de avances de producción y consumo sostenible aplica únicamente al apoyo a empresas de mercados verdes y es inherente al seguimiento al proyecto.

La meta no permite evidenciar la gestión institucional que se realiza cuando se promueve la participación de empresarios para asistir a eventos de orden local, regional, nacional o internacional, para el fortalecimiento de capacidades del sector, que no necesariamente implican la realización directa de eventos.



A través del proyecto se pueden apoyar empresas amigables con el medio ambiente del departamento, sin que este apoyo implique necesariamente que el evento sea realizado fuera del departamento del Quindío.

PROYECTO 19: RESPIREMOS VIDA, ESCUCHEMOS LA NATURALEZA

Actividad 3: Actualización de mapa de ruido ambiental y apoyo a diagnóstico ambiental

Esta actividad se encuentra planificada en el Plan de Acción 2012 – 2015, de la siguiente manera:

LINEA BASE	META FÍSICA				UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	LOCALIZACION
	2013	2014	2015	TOTAL		
Un mapa de ruido de la ciudad de Armenia	1	2	1	4	1 municipio con mapa de ruido actualizado y 3 diagnósticos apoyados	Armenia y 3 municipios priorizados

Se propone modificación en el Plan de Acción 2012 – 2015, de forma tal que la actividad quedará, de la siguiente manera:

LINEA BASE	META FÍSICA				UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	LOCALIZACION
	2013	2014	2015	TOTAL		
Un mapa de ruido de la ciudad de Armenia	25%	50%	25%	100%	1 municipio con mapa de ruido actualizado y 3 diagnósticos apoyados	Armenia y 3 municipios priorizados

Soporte Técnico:

Una vez se logre la calibración de equipos, prevista en el mes de septiembre, se necesita ejecutar un programa de monitoreo de ruido ambiental, durante como mínimo un período de seis (6) meses, para poder proceder a la actualización del mapa de ruido para la ciudad de Armenia.

*Un Plan para la Vida...
Por un Quindío Verde, Humano y Sostenible*



Oficina Asesora de Planeación y Direccionamiento Estratégico
Armenia, Quindío
Agosto de 2013